



Caja Laboral Popular  
Sociedad Cooperativa de Crédito

Mondragón, 4 noviembre 1968

Dn. JOSE MARIA ARIZMENDIARRIETA

DIRECTOR

Querido amigo

Vamos a examinar entre todos la política a seguir con relación a diversos asuntos cuyo análisis requiere cierto grado de concentración, aislamiento y, sobre todo, más tiempo del que las reuniones habituales nos permiten.

Hemos pensado que a tal fin, y sobre la base de meditar sobre:

- 1º) Política de actuación crediticia de CAJA
  - . créditos individuales y colectivos,
  - . el derecho vigente y el constituyente,
  - . varios estudios que tratarían de dar solución al tema.
- 2º) Política de adscripción de nuevo personal
  - . problemas que plantea la relación 1-3,
  - . ¿existen otras soluciones?
  - . ¿debe ampliarse el margen?
- 3º) Política a seguir con relación a la creación de nuevas empresas
  - . forma general de actuar en zonas carentes de industria y que responden con su ahorro en favor de CAJA LABORAL,
  - . el crecimiento industrial bajo la fórmula jurídica cooperativa y sus desproporciones: ULGOR,
  - . incompatibilidades que pueden surgir e integración de ciclos productivos.
- 4º) Política de CAJA LABORAL y de sus cooperativas en la sociedad
  - . posicionamiento frente a otras instituciones de crédito o industriales
  - . posicionamiento frente a entes políticos
  - . forma de administrar el poder que vamos adquiriendo;

nos reuniremos el día 20 de noviembre, a las 9,30 de la mañana, para pasar todo el día. El lugar, a decidir, os lo comunicaremos en momento próximo a la fecha señalada.

Recibe un saludo cordial,

Convocatoria cursada a los siguientes Sres.:  
Dn. José María, Gorroñoitia, Duque, Ayala, Larranaga, Balanzategui, Usatorre, Aldabaldetrecu y Ormaechea.